

DECRETO ALCALDICIO N° 1855 /

AUTORIZA DESEÑOLAR PATENTE MUNICIPAL  
DEFINITIVA POR CIERRE DE ACTIVIDAD CO-  
MERCIAL.-

REQUINOA,

18 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**VISTOS**

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

**CONSIDERANDO**

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona natural Sra. Elsa Maribel Mardones Ureta, Rut. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en Avenida El Abra N° 72, Local N° 3, comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva.

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 12 de Junio del 2024, por parte de Inspección Municipal, constató y verifico que en el local inspeccionado no se encuentra ejerciendo actividad comercial a nombre de la contribuyente persona natural Sra. Elsa Maribel Mardones Ureta, Rut. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en Avenida El Abra N° 72, Local N° 3, comuna de Requinoa, con patente comercial definitiva giro "Venta de Alimentos para Mascotas y Animales en General", Rol N° 2001200.-

c.- La visación jurídica del Director Jurídico - Abogado, con fecha 13/06/2024 en Memo N° 302 de fecha 12/06/2024 y recepcionado por el Depto. de Rentas con fecha 10/06/2024, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.

**DECRETO**

**AUTORIZASE DESEÑOLAR** la patente comercial definitiva por cierre de actividad comercial, giro "**VENTA DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ANIMALES EN GENERAL**", ROL N° 2001200, a nombre del contribuyente persona natural Sra. **ELSA MARIBEL MARDONES URETA**, RUT. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en **AVENIDA EL ABRA N° 72, LOCAL N° 3**, comuna de Requinoa.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/FNM/OLP/CMG/HMF/olp.-

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.